



**REF: AUTORIZA COMPRA DIRECTA AL  
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL  
PRODUCTO "FICHA DE ADSCRIPCION Y  
PAGO - PEEC 2015".**

DECRETO N° 7771

COIHUECO, 24 DIC 2014

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19.704, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publica en el diario oficial de fecha 26 de julio de 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El D.A. N° 7358 del 09 de Diciembre de 2014 que aprueba presupuesto del departamento de Salud para el año 2015

**CONSIDERANDO**

- 1.- El DA. N° 2285 del 20-05-2009 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- Decreto Supremo N° 20 del año 2011, Art. N° 23 que indica la Obligatoriedad Legal de Participar en Programa de Evaluación Externa de la Calidad en todas las áreas en que el Laboratorio realiza prestaciones.
- 3.- Desde el año 1972 El Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) cumple con otorgar programas de Evaluación Externa de la Calidad en todas las áreas en que el Laboratorio realiza prestaciones.
- 4.- Nota de Pedido Interno N° 215 del 21-11-2014
- 5.- Cotización Adscripción del Programa de Evaluación Externa de la Calidad 2015.

**DECRETO**

1.- Autorícese la compra directa al Instituto de Salud Pública la Adscripción al Programa de Evaluación Externa de la Calidad 2015 Por un valor \$ 766.054

2.- Impútese el gasto al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 999 "Otros" del presupuesto Salud 2015.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS**  
★ SECRETARIO MUNICIPAL



**CARLOS CHANDIA ALARCON**  
ALCALDE

CCA/CGVIC/A/AMCN/JS/pfq